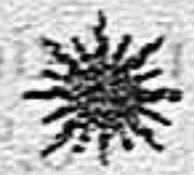


HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX



19 de septiembre de 1918



Número 1081

Plagas sociales

LOS GOMOSOS.

Las plagas son un medio de que se vale el Ser Supremo que rige al universo para castigar faltas de los hombres. En tiempos de Faraón no había gomosos. Si los hubiera habido, ellos hubieran sido la octava y más terrible plaga de Egipto.

La civilización ha producido cosas estupendamente insoportables. Una de ellas, es ese necio almirado, elegante, entrometido, mixto de mujer inútil y vana y de mono audaz, sinvergüenza y cobarde que se llama el gomoso.

Tiene todas las ridiculeces de que es susceptible ese gran ser que se llama hombre y de quien dicen las escrituras sagradas, y es necesario crearlo, que está hecho a semejanza de Dios. Pero el gomoso no es un hombre propiamente dicho; es una especie de insecto social, una broma de la naturaleza, un castigo que se parece a una mujer vestida de hombre.

Es empalagoso e insoportable. A donde quiera que van ellas, va él siempre. Los grandes animales feroces tienen adjunto un ser ruin y pequeño, enemigo suyo del que no pueden defenderse; el águila tiene gorgojo; así está adjunto a las mujeres.

El gomoso es embustero, intrigante, calumniador.

Por donde él pasa, queda como por donde pasa el caracol, la huella de una baba asquerosa.

Lo más terrible del gomoso es que no puede evitarse; abunda como los insectos dañinos, como la pulga, como el mosquito.

El gomoso es una enfermedad social, una epidemia de que no podemos purificarnos, porque la perpetua una plaga de insectos que no podemos destruir.

Aún no ha nacido el hombre bienhechor que invente unos polvos o una fumigación «gomosicida», (rogamos a la Academia que dé entrada en su diccionario a este calificativo).

El gomoso es un horror. ¡Huid del gomoso afeminado; hacedle, el vacío! ¡Es el sonrojo de este pueblo ardiente, apasionado, que solo con su propio esfuerzo, con su sangre, soterró las aguilas imperiales y alzó y mantiene como testimonio de su bizzaría, de su espíritu de brava autonomía, de independencia indomable, el obelisco del Dos de Mayo en el Campo de la Lealtad.

Mauro Montalvo.

RÁFAGAS

LA INDIA

La India está aquí—decimos muchas veces. Al decirlo queremos significar principalmente que nuestro país está completamente virgen e inexplorado; que aquel

que quiera y sepa trabajar no necesita partir a tierras remotas para hacerse nombre y posición.

Este es el sentido optimista de la frase que se ha vulgarizado casi con exceso, pero aun habría que divulgarla mucho más, para que se curasen del afán de correr aventuras, muchos infelices a quienes la desesperación trocó en aventuras.

Pero también tiene la sobadísima frase un sentido amargamente pesimista. Y ese es el que nos proponemos comentar en estos parvos renglones.

Ciudad Real está invadida por la viruela. En pocos días se han registrado casos bastantes para alarmar a los guardianes de la salud pública.

Hasta aquí la cosa ni es chocante ni es nueva. En todas las poblaciones españolas se registran periódicamente epidemias parecidas.

Triste cosa en verdad. Porque la viruela es una de las enfermedades domadas por la ciencia. De aquellos países donde se atiende a la higiene y a la profilaxis con los cuidados debidos, desapareció hace tiempo esta enfermedad que más que un azote es un estigma.

En España continuamos con el imbecil horror al agua y a la vacuna que caracterizó a las generaciones de tiempos pasados, la viruela nos sigue castigando cuando le parece.

Ciudad Real se halla actualmente invadida por la epidemia terrible. Y ocurre allí lo que en otras poblaciones ocurrió en casos análogos.

El vecindario, lejos de ayudar a combatir la terrible epidemia, por espíritu de humanidad y por instinto de conservación, la fomenta inconscientemente con sus perjuicios arcaicos, con sus preocupaciones absurdas, con una resistencia inconcebible a cumplir las disposiciones sanitarias propias de la situación.

Las autoridades, asesoradas por las Juntas de Sanidad, aconsejan, exhortan, mandan, ordenan lo que el vecindario debe hacer para librarse del repugnante mal.

Y el vecindario se sonríe de los consejos, se desentiende de las exhortaciones, se salta a la torera órdenes y bandos conminatorios, y hace aquello que mejor le acomoda: seguir apegado a sus rutinas y a sus preocupaciones, como hace cien años, como hace mil quinientos.

Familia que tiene un varioloso se niega a hospitalizarlo, porque el hospital desdora; se niega a ponerlo en conocimiento de las autoridades para que aislen al que puede ser fuente de contagio.

Los vecinos a quienes no les ha tocado la china, en vez de cooperar a la acción de las autoridades y de los técnicos, hacen causa común con los que ocultan a los variolosos y se niegan a hospitalizarlos.

Hasta la Guardia civil ha tenido que intervenir en estos manesteres que no son ni pueden ser de su incumbencia. Y tampoco su intervención ha sido eficaz, porque tropezó con la misma resistencia sorda en que se estrellan bandos y órdenes.

Ante espectáculo tan de otra época, la

Junta de Sanidad ha publicado un documento que se presta a los comentarios más amargos.

Leyéndolo se piensa sin querer: Pues si esto sucede en una capital de provincia, ¿qué no ocurrirá en esos pobres lugarejos ignorados que viven como debían vivir hace cuatro siglos?

Realmente la India está aquí. No otra cosa es este pobre país de museo, petrificado, plasmado en la Edad Media, de la que parece una insólita supervivencia.

PARA LAS DAMAS

Divagaciones de la belleza

Nunca se ha dicho la última palabra sobre la belleza. A pesar de ser muy difícil de definir, sobre todo ¡oh mujeres! la vuestra, sigamos poniendo a este divino tema nuestras apostillas.

Los pueblos antiguos han tenido todos, en más o en menos, el culto de la belleza. Algunos, como los griegos, han elevado templos en su honor.

En estos pueblos, por selección y cultura, la belleza plástica llegó a su apogeo y sus tipos de belleza prevalecen aún en nuestros días como ideal clásico, entre ellos nuestra famosa Venus de Milo, modelo perfecto de formas y belleza.

La belleza, como la concibe hoy el gusto moderno, no es una divinidad; pero hecha con la perfección de las formas y de la estética se le atribuye la mayor parte de nuestros anhelos.

De la belleza nace el amor, sopro divino al cual todos nos sacrificamos.

La mujer en la tierra la emanación perfecta de la belleza, y parece salida de las manos sumas como una obra de amor, con la cual ha sido pródiga para que fuera la más bella de las criaturas existentes.

La mujer tiene el deber de ser bella o tratar de serlo por todos los medios, para gustar, encantar, amar y ser amada.

¿En qué consiste la belleza de la mujer? Sencillamente, sobre todo, en los rasgos graciosos de la cara, que es donde reside la verdadera belleza y que la admiración que provoca resulta tanto de su expresión dulce como de los contornos perfectos de la cara.

La gracia es tan necesaria a la belleza como el perfume a las flores; y si las parisenses, sin ser las más bellas, tienen una indiscutible superioridad sobre las mujeres de otros países, es porque ellas son vivaces, alegres, llenas de gracia y de seducción.

El encanto de la mujer consiste, sobre todo, en tener un bonito perfil y las facciones regulares en armonía; una bella tez en la cual el blanco, el rosa y el azul de las venas se mezclan al color más oscuro de las pestañas y las cejas, y la aureola de una cabellera abundante y brillante, que vale ella sola al más rico adorno.

Los ojos brillantes como una estrella doble y la boca más fresca que una rosa

al abrirse, completan la perfecta armonía de la cara.

El cuerpo cincelado por la Naturaleza, el más hábil y perfecto escultor hasta hoy conocido, le ha dado la gracia y la belleza. ¡Gloria a vosotras, seres perfectos de la creación, que todos amamos!

Agrícolas

(Continuación).

Diagnóstico diferencial.

Mal rojo.—En la práctica, cuando la peste porcina sigue marcha sobreaguda, puede ser confundida con el mal rojo. Para diferenciar ambas dolencias hay que tener en cuenta que el mal rojo no ataca, y si lo hace es en forma muy benigna, a los cerdos menores de cuatro meses, mientras que la peste no respeta edades, invadiendo igual al lechón que al cerdo adulto. Además, el mal rojo siempre sigue marcha sobreaguda o aguda, y, pasado el quinto día, los enfermos entran en convalecencia, o el mal pasa al estado crónico; en cambio, la peste, ordinariamente evoluciona con más lentitud, por lo cual el mayor número de bajas que causa tienen lugar entre el sexto y el duodécimo día de enfermedad. Si, a pesar de lo indicado, surgieran dudas en el diagnóstico, las lesiones que se descubren en los cadáveres las aclaran. En el mal rojo, las lesiones son siempre congestivas; en la peste de marcha sobreaguda, también lo son, y cabe la duda; pero cuando evoluciona el proceso, siguiendo la marcha aguda—y esta es la más general—, observándose otras alteraciones que le son peculiares. Tal sucede con las zonas necróticas circunscritas de la mucosa intestinal, y en otros casos, con el hallazgo de placas difteriformes, más o menos extensas, que se desprenden al roce del dorso del bisturí. En la peste siempre hay fuerte congestión, y, a menudo, exudado caseoso en el saco derecho del estómago. Teniendo en cuenta estas lesiones, el diagnóstico de la peste resulta fácil.

Pero la piedra de toque, el dato patognomónico para diferenciar el mal rojo de la peste; es el hallazgo del bacilo específico. La investigación bacteriológica es la llamada a suministrar este dato, dato que, dicho sea de paso, no es difícil descubrir. Para ello basta hacer una preparación de sangre o de pulpa de bazo, y teñirlas con violeta de genciana. Si el bacilo existe, pronto se le descubre en el campo de la preparación. Si surgieran dudas acerca de su filiación, se tiñe una preparación por el método de Gram, y si el bacilo dudoso lo toma, el diagnóstico queda resuelto.

Si el bacilo de Löffler no existe, se puede asegurar que no se trata del mal rojo, en cuyo caso procede que el práctico excluya la idea de esta enfermedad y proceda a establecer el diagnóstico diferencial entre la peste y la pulmonía.

Pulmonía contagiosa.—La mayoría de

los autores describen la pulmonía contagiosa como una enfermedad distinta de la peste. Nosotros creemos que es una sola.

Los síntomas notados en vida y las lesiones observadas en las autopsias nos han inclinado muchas veces a diagnosticar de pulmonía lo que era el tipo torácico de la peste. La prueba de la inyección de producto filtrado, exento de gérmenes visibles, nos demostró que estábamos en un error, que se trataba de peste, ya que con ellas reproducimos la enfermedad y la transmitimos en serie después.

Este resultado de la experimentación está en armonía con los frecuentes fracasos del suero y de la suerovacuna, que Wassermann y Ostertag han recomendado contra la pulmonía, fracasos que, a nuestro entender, no son debidos a la ineficacia del suero, sino a errores de diagnóstico, aplicándole para combatir la peste, siendo así que los anticuerpos que contiene son específicos para anular la acción patógena de la pasterela y no del virus filtrante, causa específica de la peste.

Infecciones paratíficas.—En primer lugar, el paratífus porcino es enfermedad propia de los lechones menores de cuatro meses; en segundo, que es enfermedad de marcha lenta, mucho más lenta que la llamada forma crónica de la peste, y en tercero, que las lesiones son tan diferentes que no cabe confusión.

(Continuará).

NOTICIAS

Los fabricantes de harina viven en Jauja.

Se ha tasado el precio del trigo, y ellos pueden vender la harina no intervenida al precio que les conviene.

Y de todo trigo venden los despojos sin tasa a su codicia.

El agricultor obligado a vender al precio que le dicen mientras el fabricante expende los despojos que luego debe adquirir el labrador para el ganado, al precio que le acomoda.

¿Han visto ustedes?

Bonito, pero que bonito..... resulta el negocio.

Se encuentra en Caldas de Malavella con su distinguida esposa, el ex-alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo don Luis de Llobet.

El domingo último, el tren que llega a esta ciudad a las tres y cuarto de la tarde procedente de San Feliu de Guixols, descarriló entre Llagostera y Cassá de la Selva.

Los continuos percances que suceden en esta línea son debidos en gran parte a la forma con que se cargan algunos vagones de leña y corcho, sin las debidas condiciones.

Si no se enmienda el día menos pensado ocurrirá una catástrofe.

¿Se ha enterado señor Gobernador civil?

Menudo zipizape el que se ha armado en Jafre y desairada situación en que ha quedado el Gobernador civil.

Y todo señores, por una menudencia de sí se levanta o no un entoldado.

Ya ven que la cosa no tiene importancia pero tiene más miga de lo que parece.

El Gobernador autonomista municipal, revoca la orden del Alcalde y concede permiso para levantar el entoldado, pero el Ministro por telégrafo y también por aquello de que donde hay patron no manda marineru, revoca el permiso del Gobernador civil y allí se encontraron dos delegados, uno para que se cumpliera la orden del Gobernador y otro para que tuviera eficacia la del Ministro.

Vaya una bromita y vaya un consuelo.

No sabemos por qué pero se nos antoja que el Mistro no siente gran simpatía por el actual Gobernador civil de esta provincia.

¿Recuerdas lector, cuando el señor Fournier censuró en el Congreso los procedimientos del Gobernador civil?

Pues el Ministro, no tuvo una palabra para defender al señor Giménez Soler.

Se ha anunciado la matrícula de la Escuela Superior de Agricultura, que será abierta los días laborables del 1 al 14 de octubre próximo, en la Secretaria de la misma, C. Urgel, 187, Barcelona.

Es interesante recordar, con este motivo, que en aquel importante centro de enseñanza puede cursarse la carrera de Ingeniero agrícola (un año preparatorio y cuatro de carrera), grado superior, destinado a formar los futuros directores del gran movimiento agrícola de Cataluña, brillante carrera y de notable porvenir.

También puede cursarse en dicha Escuela el grado de Técnico agrícola (dos años), enseñanza eminentemente práctica, especialmente dedicada a los futuros propietarios y a los que deben estar al frente de las explotaciones agrícolas para dotarlos de una cultura agrícola que les facilite el poder obtener de sus fincas un máximo rendimiento.

Así mismo pueden cursarse aisladamente alguna o algunas de las asignaturas especializadas, cuyo conjunto forma dicho grado de Técnico agrícola. Las que se cursarán del 15 de octubre al 15 de diciembre son, en el primer curso: Problemas de Matemáticas aplicadas a la Agricultura, Legislación agrícola, Traducción del Italiano, Química elemental y prácticas, y Geología aplicada a la Agricultura; y en el segundo curso: Construcciones rurales con nociones de resistencia de materiales, Enología, La Electricidad en Agricultura, Hidráulica y construcciones hidráulicas, Elayotecnia, e Industrias derivadas de los bosques y árboles de ribera.

Tenemos noticias de que existen becas para cooperar al sostenimiento de los estudios de algunos alumnos de dicha Escuela Superior de Agricultura.

Hemos recibido editadas *Sis cançons* escritas por el joven compositor de esta ciudad y apreciado amigo nuestro D. José Baro. Todas ellas están inspiradas en bonitos versos de notables poetas y gustan por lo bien que ha sabido interpretar la idea del escritor. Son de fácil ejecución en el piano respirando un agradable sabor popular. De entre las seis canciones se destacan dos, *Cercant l'amor* y *Cant de patria*, que a nuestro entender son las mejores.

Nuestro amigo D. Narciso Martí ha presentado en el juzgado demanda de conciliación preliminar de la correspondiente querrela de injurias contra don Daniel Boschmonar, Decano del Colegio de procuradores, por una carta abierta que este señor publicó en la prensa local contra aquel.

Según leemos en un colega de esta ciudad los concejales republicanos y el ferviente católico Sr. Coll abogaron por la supresión de la fiesta cívica religiosa que todos los años se celebra el último día de las ferias y fiestas de S. Narciso en honor de los heroicos defensores de los Sitios de Gerona en 1808 y 1809, por la ridícula excusa de que es una cosa demasiado vieja.

Tratando en serio este asunto podemos decir que no creemos que nadie se atreva a cometer un acto contrario al sentir general de la ciudad. Podemos estar tranquilos en cuanto a este punto pues la mayoría de los concejales no permitirán que se suprima una tan grata y honrosa como aquella, pero si cuajara el disparatado proyecto por el mismo fútil motivo de ser cosa vieja nos asistiría la razón de pedir la disolución del Ayuntamiento por ser una cosa mucho más arcaica que la otra de que tratamos, con cuya disolución viviríamos felices, sin tener que pagar el cúmulo de impuestos que nos exige y sin el temor de que destruyera los árboles

de la Dehesa o lo poco que nos queda de la cultura de nuestros antepasados.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el profesor de la Escuela Normal, nuestro estimado amigo, don José Barceló.

Deseamos su completo y rápido restablecimiento.

Hemos entrado en el período de los traslados.

El Gobernador militar señor Cascajares va a Bilbao, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Antonio Ortiz Repisso, pasa a Ávila y el Ingeniero de caminos, don Federico Moreno, a Soria.

Todos dejan muy grato recuerdo.

Y el Gobernador civil ¿cuando se va?

Ha regresado de Liansá, con su distinguida familia, el conocido médico-urólogo, don Joaquín Massa Corney.

—No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansia el enfermo llegar al período de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos sólo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

La enfermedad de moda, continúa en pleno desarrollo.

No hay familia sin que alguno de sus individuos no sufra las molestias de la epidemia.

Aunque generalmente no reviste caracteres graves, sin embargo hay alguna complicación que acaba de manera muy desagradable.

En la noche del martes se declaró un incendio en la zapatería de don José Bés de la Rambla Pi y Margall de esta ciudad.

Al pito de alarma de los serenos acudió numeroso público que se hallaba bailando sardanas en la Rambla y autoridades logrando dominar el incendio al poco rato.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico *La Voz de Gerona*, al que deseamos mucha y próspera vida, estableciendo gustosos el cambio.

Se encuentra en Madrid, nuestro estimado amigo el Ingeniero de caminos, don Federico Moreno.

Se ha encargado interinamente de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, el Ingeniero señor March.

La Asamblea de propietarios convocada para el domingo último en Llagostera, resultó un fracaso, por no asistir una sola de las personas invitadas.

La apatía en defender intereses generales, es síntoma de decadencia de un pueblo.

El sábado último, estuvo en esta ciudad el diputado a Cortes, nuestro querido amigo don Julio Fournier.

Acordado por esta Cámara establecimiento de una Cátedra de Contabilidad Mercantil y otra de lengua francesa (2º curso) de enseñanza gratuita, la Comisión de enseñanza, en uso del voto de confianza que por la Corporación le fué otorgado, ha acordado señalar un plazo que terminará el día 25 del actual para la presentación de

solicitudes de matrícula, debiendo observarse las siguientes condiciones:

1.º Los solicitantes han de pertenecer a la clase obrera o dependencia mercantil.

2.º Hallarse domiciliado en alguna de las poblaciones de la circunscripción de la Cámara.

3.º Presentar solicitud escrita de puño y letra del solicitante acompañando certificado de buena conducta expedida por el párroco o alcalde de barrio respectivo.

4.º Las solicitudes serán dirigidas al señor Presidente de la Cámara y presentadas dentro del indicado plazo en la Secretaria de la Corporación (Ciudadanos, 19, pral.) los días laborables, de 4 a 6 tarde.

5.º Las clases serán nocturnas y alternas y darán principio el día primero de Octubre y terminarán el día 31 de Mayo próximos.

6.º La presente convocatoria sólo regirá para el curso de 1918-1919.

Gerona, 7 de Septiembre de 1918.
El Presidente, M. Vancells.—P. A. de la C.—El Secretario, J. Franquesa.

Libros y periódicos

COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN HIPOTECARIA.—La admirable labor jurídica que el señor Morell y Terry viene realizando conforme a las modernas ley y reglamento hipotecaria, continúa con verdadera rapidez, como lo evidencia la pronta aparición del volumen III, no obstante las críticas circunstancias que la industria editorial atraviesa por la carestía del papel.

El volumen recientemente aparecido examina las anotaciones preventivas, con los comentarios y jurisprudencia de nuestro país, y extensas consideraciones de la legislación alemana, suiza, australiana e inglesa, y datos de Alsacia Lorena, Chile, Guatemala, Cuba y Suecia, terminando el trabajo con un concepto doctrinal de las mismas y un extenso juicio crítico. Sigue el comentario de cada artículo de la ley por orden riguroso, insertando donde corresponden los relacionados del Reglamento.

Examina después el título IV, referente a la extinción de la inscripción y anotación preventiva, y entra en el examen de V referente a las hipotecas, llegando al examen del art. 117, donde termina la materia, que seguirá en el volumen IV de la obra próximo a aparecer.

Hijos de Reus, Editores, Madrid. Un volumen en 4.º de 752 páginas: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

—LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Este práctico manual examina con brillantes comentarios, notas aclaratorias y jurisprudencia, nuestra vigente ley de Aguas, publicando las numerosas disposiciones ministeriales posteriores con la misma relación, como las referentes a Ordenanzas y Reglamentos de Sindicatos y jurados de Riegos, Juntas de obras de Canales y Pantanos, ley de Aurillos del Estado, Ley y Reglamento de Pesca fluvial, y otras muchas más.

El libro, por ser el más completo y moderno de los editados, está llamado a tener gran éxito por la competencia de su autor en dicha materia.

Hijos de Reus, Madrid. Un volumen en 8.º de 670 páginas, encuadernado en tela: 7 pesetas en Madrid y 7'50 en provincias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—*Día, 19 Jueves.*—Santos Jenaro, Peleo, Nilo y Elías, obs. y mrs.; y Santa Constancia, mr.

20, viernes.—Stos. Eustaquio, general romano, y sus hijos Agapito y Teopisto, mr.; y Sta. Cándida, vg. y mr.

21, sábado.—Stos. Mateo, ap. y evang.; Jonás, prof.; Pánfilo, mr.; y Sta. Ige-nia, vg.

22, domingo.—Stos. Mauricio, Exuperio, Cándido, Victor y otros mrs. y Santa Digna, mr.

23, lunes.—Stos. Lino, p. y mr.; Socio, diác. y mr.; Constancio, y cf., y Santa Tecla, vg.

24, martes.—Stos. Gerardo, ob. y mr.; Audoquio, pbro. y mr. y Santa Ludmila, mr.

25, miércoles.—Stos. Cleofás, mr.; Fernando, mr.; Erculano, sold. y Santa Tala, mártir.